En la Ciudad de Zacatecas, siendo las 10:17 horas del trece (13) de agosto del dos mil diecinueve (2019) en la Sala de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Av. Universidad, No. 113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac., se da inicio formalmente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto, se precedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
	1. Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del día 4 de abril de 2019.
	2. Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del día 20 de mayo de 2019.
	3. Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del día 29 de mayo de 2019.
4. Presentación de la situación que presentan los compromisos que integran el Segundo Plan de Acción Local.
	1. Fideicomiso de Pensiones (ISSTEZAC)
	2. Transparencia del Recurso del Deporte (INCUFIDEZ)
	3. Informe del Programa Por el Rescate del Cerro de la Bufa
	4. Cabildo Abierto.
	5. Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública. (Contrataciones Abiertas).
5. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

**I.** En relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión la Facilitadora procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Dra. Norma Julieta del Río Venegas, del IZAI
2. Mtro. Samuel Montoya Álvarez, del IZAI
3. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del IZAI
4. Ing. Leticia Huerta García, de la Secretaría de la Función Publica
5. Lic. Ana Lidia Longoria Cid, del Poder Legislativo.
6. Mtra. Nadia Paola Hernández, del Poder Judicial.
7. Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8. Lic. Liliana Lucía Medina Suárez de Real, del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
9. Lic. Carlos Israel Hernández Guerra, del H. Ayuntamiento de Guadalupe.
10. Arq. José Chiw Wong Galván, Sociedad Civil.
11. Mtro. Germán Morales Enríquez, Sociedad Civil
12. Lic. Alondra Saray de la Torre Dávila, Facilitadora.

Una vez realizado el pase de lista, la Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre señaló que se contaba con quórum, en términos de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Zacatecas. Se continuó con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

**II.** En continuidad con el **punto 2,** la Facilitadora procedió a la lectura del orden del día y sometió a consideración el mismo por si algún integrante deseaba manifestar algún asunto general. En este sentido, se dejó abierta la posibilidad de integrar algún punto en el orden de generales en caso que en el desarrollo de las presentaciones se amerite.

**III.** Referente al **punto 3,** relativos a la lectura y aprobación de las actas señaladas en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 correspondientes a la vigésima octava sesión ordinaria, así como a la octava y novena sesión extraordinaria, mismas que fueron circuladas con antelación como indica el proceso, se somete a consideración de forma económica mismas que se aprueba por unanimidad.

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA- ORD/13/08/2019-01*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *Se aprueba el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, así como las Actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias Octava y Novena.*
 |

**IV.** En los que respecta al **punto 4** del orden del día, sobre la situación que situación que presentan los compromisos que integran el Segundo Plan de Acción Local, la Facilitadora da inicio con el punto 4.1 referente al Fideicomiso de Pensiones del ISSTEZAC y cede el uso de la voz a la Comisionada del IZAI, Norma Julieta del Rio Venegas quien expone a los integrantes del Secretariado Técnico Local el antecedente del estado que presenta el compromiso, destacando el apoyo por parte del Departamento de Tecnologías en el desarrollo del *micrositio* durante el primer plan de acción local; la Comisionada también da la bienvenida al Lic. Carlos Eduardo Torres Muñoz Unidad de Transparencia del ISSTEZAC y agradeciéndole su presencia, le cede el uso de la voz para la exposición que tiene como objetivo informar a los integrantes del Secretariado la situación del compromiso, quienes valorarán la conclusión del plan correspondiente al fideicomiso de pensiones

En uso de la voz, el Lic. Carlos E. Torres Muñoz expone los resultados del lanzamiento del micrositio en el primer semestre del año, indicando que el ISSTEZAC procuró atender las recomendaciones hechas por este secretariado, mismas que incluían la presentación de un video como tutorial de navegación por el micrositio el cual no se terminó en un primer momento, sin embargo, se le realizarán mejoras antes de ponerlo a disposición del público en una segunda etapa. Así mismo, destaco que transparentar el destino de los 80 millones de pesos obtenidos en la subasta de un terreno fue el punto fundamental al que el ISSTEZAC se comprometió, por lo que debe estipularse cumplido agregando que la implementación de esta actividad al interior de su institución implicó un aprendizaje y una experiencia de autocrítica que contribuye a presentar mejoras en futuros proyectos. Para certeza de lo anterior, el representante del ISSTEZAC comenta que la Legislatura ha dictado como condición para las próximas 2 subastas el desarrollo de un mecanismo similar; y esto ha sido debido al éxito en el desarrollo del plan lo que evidencia además la legitimidad de esta política de transparencia.

Como comentarios adicionales, la Doctora Julieta del Rio, reconoce el logro por del esfuerzo por informar y lo considera concluido, mientras la Lic. Ana Lidia Longoria se suma a reconocer el esfuerzo realizado por la institución y solicita establecer una fecha para ver la publicación del video faltante. El Lic. Carlos E. Torres aclara que la complejidad del proceso relativo a una subasta le impide brindar una fecha exacta, exponiendo que para finales del mes de septiembre es probable se estén desarrollando las mejoras a la plataforma en las cuales, además del video solicitado, de manera proactiva se incluyen otros medios de participación ciudadana.

Agotado el tema la facilitadora somete a votación y se procede a la aprobación del siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA- ORD/13/08/2019-02*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *Se da por concluido el compromiso, con la única vertiente de dar seguimiento a la adición del video tutorial.*
 |

En continuidad con el  **punto 4.2** del orden del día, referente a la transparencia de Recursos del Deporte la facilitadora cede el uso de la voz a la Comisionada Dra. Norma Julieta del Rio quien manifiesta que los puntos pendientes para dar por concluida la acción son: la aprobación por parte de las autoridades competentes de los lineamientos que regulan la entrega de becas y el mejoramiento del micrositio.

Al respecto la Lic. Alondra Dávila de la Torre, informa que el micrositio desarrollado por el INCUFIDEZ, ya tiene actualizada la información con respecto a los ingresos de los equipos profesionales de futbol y basquetbol, y del mismo modo se muestran atendidas de recomendaciones emitidas por este secretariado técnico y según informes del personal de enlace, el tema de los lineamientos ya se ha aprobado y a la brevedad se socializará, y agregan que el retraso obedeció a la publicación de las reglas de operación a nivel nacional. En este sentido se puede considerar el plan concluido.

En cuanto a los comentarios, el Mtro. Germán cuestiona sobre los comentarios anteriores con respecto a la información que según el compromiso adquirido por el INCUFIDEZ debe publicarse en el micrositio, ya que no ha revisado la página puesto que no recibió la notificación de que ya estuviera lista.

Por parte del IZAI, la Facilitadora comenta que se turnaron al INCUFIDEZ las observaciones proporcionadas por la Mtra. Nadia Paola Hernández, por la Lic. Ana Lidia Longoria Cid y por el Mtro. German Morales, por lo que hace una invitación a revisar la liga, previamente a que la información se haga pública.

La Doctora Norma Julieta del Rio propone visitar las instalaciones del INCUFIDEZ en un grupo de trabajo para la próxima semana con el objetivo de afinar detalles y resolver cualquier duda directamente con el titular del instituto, principalmente las concernientes a la fecha de lanzamiento y el plan de socialización, para con ello dar por concluido el compromiso. En este sentido, la comisionada también solicita la colaboración ofrecida por la Secretaría de la Función Pública para facilitar el desarrollo del compromiso y establecer comunicación directa con el Dr. Aldolfo Márquez Vera. Al respecto, la Ing. Leticia Huerta García, refrenda el compromiso adquirido previamente.

Dicho lo anterior, la Facilitadora somete a votación y se procede a la aprobación del siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA- ORD/13/08/2019-03*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *Realizar una Reunión de Trabajo la próxima semana, entre personal del INCUFIDEZ y un grupo de representantes del STL para validar que las observaciones hechas al micrositio “Transparencia del Recurso del Deporte”, para dar por concluida esta acción.*
 |

Derivado de lo anterior el Mtro. Germán Morales solicita una modificación en la tarjeta informativa del informe sobre los avances del Segundo Plan de Acción Local; referente a la tabla con los indicadores de avance en las acciones del compromiso “Transparencia del Recurso del Deporte”, en los que se sugiere marcar las observaciones correspondientes a los apartados, 4 y 5 como pendientes.

La Lic. Alondra Dávila, continua con la exposición del **cuarto punto, inciso 3** del orden del día, relativo a los avances del Compromiso Por el rescate del Cerro de la Bufa, quien cede el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Rio, misma que propone unir la exposición con el informe del inciso 4, del mismo punto del orden del día, Cabildo Abierto Zacatecas. Como antecedente, la comisionada hace referencia a la Reunión de trabajo efectuada en la sala de cabildo de la Presidencia donde se rindió un informe detallado de la ejecución de las acciones, añadiendo que el IZAI circuló un informe ejecutivo emitido por la Lic. Lucia Medina Suarez del Real a quien le cede el uso de la voz.

En uso de la voz, Liliana Lucia Medina Suarez del Real, comenta que los requerimientos del Secretariado Técnico Local para el Plan por de Rescate del Cerro de la Bufa fueron la base para integrar más acciones, como talleres de sensibilización, medidas de seguridad, de mantenimiento y de limpieza. Las acciones implementadas se realizaron con la colaboración de diversas instituciones y destaca que este plan deja la conciencia en el Ayuntamiento de realizar un trabajo permanente dada la importancia del sitio para la sociedad zacatecana, sobre todo por la vulnerabilidad que presenta ante daños por procesos naturales, vandalismo y mal manejo; para finalizar el comentario y sin restar importancia a la ratificación del Consejo Consultivo, agrega que el tema queda pendiente debido a diversos factores.

El Arquitecto Chiw, representante de la sociedad civil ante el Secretariado Técnico Local, solicita a Medina Suarez del Real concluir con un tema pendiente, específicamente el relativo al compromiso previo de realizar una reunión entre las Cámaras y Colegios de Profesionistas y los comerciantes del Cerro de la Bufa, ya que fue solicitado por las autoridades en reuniones anteriores y no se ha cumplido. Esta entrevista tendrá como finalidad establecer un dialogo con los locatarios, destacando la necesidad de implementar acciones propias en respuesta a las actividades de promoción turística y mantenimiento que brida el gobierno. Dicho lo anterior, la Lic. Lucía Medina agradece el ofrecimiento y menciona que éste se concretará a través de Katia Trejo.

El Mtro. Germán Morales, expresa su duda sobre la publicación del plan de manejo y la ratificación del Consejo Consultivo, a lo que la facilitadora indica que por parte del Ayuntamiento de Zacatecas se hizo llegar una copia del Plan de manejo al IZAI, misma que se circuló con el Secretariado Técnico Local. Al respecto, la Lic. Lucia Medina agrega que la publicación del plan de manejo se realizó por la administración anterior y desconoce la fecha exacta, en torno al Consejo Consultivo, manifiesta que debido a la reforma realizada a la normatividad en el tema, se requiere de acuerdos políticos, agrega que pese a que no se ha realizado la ratificación, el plan de trabajo ha seguido su curso y no ha afectado a la operatividad del compromiso.

La Doctora Norma Julieta del Rio, complementa los comentarios de la representante del H. Ayuntamiento de Zacatecas, indicando que las acciones se han realizado en tiempo y forma, han superado las expectativas y se debe reconocer el trabajo del Ayuntamiento.

Por lo anterior, la Facilitadora manifiesta que las actividades requeridas a las autoridades se han realizado satisfactoriamente y se procede a la aprobación del siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA- ORD/13/08/2019-04*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *Se da por concluidos de manera satisfactoria los trabajos realizados en el compromiso “Por el Rescate del Cerro de la Bufa”.*
 |

La Facilitadora continua con el cuarto **punto, inciso cuatro** del orden del día, referente al Compromiso *Cabildo Abierto.* en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Calera, la facilitadora, cede el uso de la voz a la Comisionada Dra. Julieta del Rio quien informa, que en lo que respecta al H. Ayuntamiento de Zacatecas ha logrado avances importantes, pero en el tema de la modificación al reglamento aún tiene observaciones que atender; específicamente las realizadas por el Mtro. Germán; sin embargo, en términos generales está por concluir. La comisionada también informa que en reciente acuerdo del Pleno del IZAI, se estableció que la comisionada Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, tendrá la coordinación del tema de Cabildo Abierto en los municipios de Guadalupe y Calera.

La Lic. Lucia Medina hace uso de la voz para comentar que se han atendido las observaciones del Mtro. Germán, y añade que hubo modificación en las comisiones de Cabildo, de modo que tanto la Comisión de Transparencia como la Comisión de Reglamento estarán encabezadas por la regidora Lourdes Zorrilla López de Lara, quien está revisando el tema. Así mismo, solicita que se considere el trabajo realizado a la fecha como perfectible pero significativo y dado que su resolución es colegiada y depende de diversos factores que le dan complejidad, se debe de estimar el progreso sopesando el trabajo, la disposición y la voluntad; de este modo apela al secretariado considerar el plan como concluido.

En uso de la voz, Ana Lidia Longoria Cid, representante del poder legislativo ante el Secretariado Técnico Local, se manifiesta a favor de lo expuesto por la Lic. Lucia Medina reconociendo el trabajo de gestión que se ha realizado, asimismo, expone que lograr un consenso puede ser complicado y la conclusión a la que se llega es convincente; y añade que, desde su punto de vista y experiencia, considera el tema concluido.

El Mtro. Germán Morales pide el uso de la voz y manifiesta que la discusión si bien no depende del enlace de la representante de Ayuntamiento de Zacatecas, por parte de la visión ciudadana, el reglamento no cumple con las características de Cabildo Abierto. La negociación debe de ser más imperante, ya que se requiere que en el documento mínimamente sienten las bases mínimas de Gobierno Abierto, que son transparencia, libre acceso a la información, participación ciudadana, ética, probidad y rendición de cuentas. La fórmula de cabildo abierto debe de ir más allá de sesiones itinerantes. Así mismo resalta que es esperanzador que existe la apertura por parte de la Lic. Lucia Medina para mantener el tema en la mesa del cabildo, pues esto brinda la coyuntura para insistir. Concluye que sería injusto decir que el tema de cabildo abierto está en las mismas condiciones que al momento de presentar la iniciativa y reconoce que hay avance.

En uso de la voz la Dra. Norma Julieta del Rio, opina respecto a el avance realizado destacando la apertura y el hecho de que el cabildo abrió las sesiones, aunque sin duda los factores políticos en ocasiones saturan la comunicación y la voluntad. Propone un acercamiento con el recién ratificado secretario del ayuntamiento para iniciar nuevamente el diálogo como un último esfuerzo de lograr la modificación en el reglamento, la reunión tendrá por objetivo dar por agotado el tema, o bien indicar su conclusión dentro del Segundo Plan de Acción Local.

La Lic. Ana Lidia Longoria, pide el uso de la voz para agregar que a partir de reconocer el esfuerzo se pude dar por concluido el compromiso, con la apertura a retomarlo como un nuevo compromiso con el ratificado secretario de gobierno y las nuevas comisiones. Propone entonces la Comisionada Norma Julieta, que se considere cumplimiento parcial y condicionado a la reunión con el Secretario de Gobierno.

Morales Enríquez agrega que de tomar en cuenta que el Reglamento aún no está publicado, es momento de atender al menos algunas observaciones de forma, como el hecho de eliminar al IZAI de sus procedimientos.

 La Lic. Lucia Medina, en uso de voz aclara que los pilares de Gobierno Abierto si se encuentran plasmados en la nueva propuesta de reglamento ya que en el mismo se establece un procedimiento para que los ciudadanos participen inclusive en sesiones de las comisiones. También es de considerar que en concordancia con el reglamento existen otras normatividades que propician la participación ciudadana y rendición de cuentas; explica que incluir al IZAI en el reglamento tiene la finalidad de socializar las convocatorias a la ciudadanía. Para cerrar esta intervención agrega que el ayuntamiento está dispuesto a negociar, sin embargo, los ajustes que se requieren en el reglamento no salen de las atribuciones de la Unidad de Transparencia, pero al no estar publicado y contar con la disposición de la actual administración la negociación para las modificaciones pueden llegar a buen término.

El ciudadano Germán Morales, propone no caer en una simulación y continuar con el esfuerzo que se hace imitando otros contextos en el que la implementación de un Cabildo Abierto se ha llevado al éxito incluso sin la participación de un Órgano Garante, a su vez, reitera la necesidad de políticas de rendición de cuentas y procurar respetar el criterio de máxima publicidad al menos en las actividades más importantes del cabildo.

Al respecto, el Comisionado presidente Mtro. Samuel Montoya, destaca la propuesta de la participación ciudadana en el tema de “Cabildo Abierto” para Zacatecas, la cual deja una cimentación gracias a la buena disposición de las autoridades del municipio, por lo que, se puede considerar que se ha avanzado hasta donde la voluntad política de otros actores lo ha permitido, agrega que el proyecto de “Cabildo Abierto” es muy ambicioso y esta experiencia de participación ciudadana es parte de la perseverancia y constancia que se requiere para lograr el objetivo. Añade que las administraciones públicas en ocasiones están sujetas a circunstancias políticas que pueden determinar la celeridad en el avance de las propuestas.

Conforme a lo expuesto, la Facilitadora somete a votación el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA- ORD/13/08/2019-05*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *El Compromiso de reformas al reglamento de “Cabildo Abierto en Zacatecas” se da por parcialmente concluido, a reserva de una reunión de trabajo con el nuevo Secretario General dl H. Ayuntamiento de Zacatecas*
 |

En lo que respecta a los Avances en el tema de “Cabildo Abierto” en Guadalupe la Lic. Alondra Dávila informa que derivado de la última reunión de trabajo, se acordó un análisis de la propuesta del reglamento a través de una reunión técnica entre la comisión de regidores y el Mtro. German Morales a fin de atender y en su caso adicionar las observaciones, menciona que la fecha aún no se concreta por lo que solicita al Lic. Carlos Israel Hernández, informe sobre la situación que presenta el encuentro.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Israel Hernández, manifiesta que el compromiso de Cabildo Abierto se adquirió con la convicción de implementarse lo más perfecto posible, por lo que solicita un ejemplo de algún reglamento que cumpla fielmente con los principios del Gobierno Abierto, a fin de comparar e identificar las claves de acción y hacer un traje a la medida del municipio, agrega que solicitó mediante oficio, la minuta derivada de la reunión de trabajo del 6 de agosto puesto que el no asistió. Dentro de su intervención realiza una solicitud de capacitación en el tema de gobierno abierto a fin de identificar áreas de oportunidad en la manera que opera el municipio; y comenta que también es necesario recibir por escrito mediante oficio, una descripción detallada de los artículos del reglamento que requieren algún cambio.

Para continuar con el tema el Mtro. German Morales, hace uso de la voz y le comenta que realizo una propuesta que incluye de manera sencilla el mínimo procedimiento para realizar sesiones, convocatorias, publicación de acuerdos, misma que se distribuyó entre el STL; de igual manera se realizó por escrito una serie de observaciones a la propuesta del reglamento, y añade que el más reciente caso de éxito que impulsa el tema de rendición de cuentas es el municipio de Benito Juárez (Cancún).

La Dra. Julieta del Rio propone se realice una plática de socialización sobre el tema de cabildo abierto entre regidores del municipio de Guadalupe y el representante de la sociedad civil Mtro. Germán Morales, misma que puede empatarse con la reunión técnica propuesta previamente al regidor Roberto Juárez.

De manera informativa la facilitadora manifiesta que la Unidad de Transparencia de Calera enviará la próxima semana la propuesta de modificación para el reglamento interno de su municipio, mismo que se circulará entre el STL con el fin de replicar el ejercicio hecho en Zacatecas y Guadalupe.

En lo que respecta al cuarto **punto inciso cinco**, Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública, “Contrataciones Abiertas” la facilitadora expone que el convenio de colaboración ha sido enviado al INAI en el que se marcan las pautas de atribuciones y participación entre el INAI, IZAI y cada uno de los Ayuntamientos que participan en la implementación del estándar.

La Comisionada Julieta del Rio, interviene para comentar que se ha tenido contacto directamente con el Lic. Ulises Mejía Haro y existe la disposición en la implementación de este estándar en el municipio de Zacatecas.

El Mtro. German Morales, entrega un oficio en el que se solicita la integración de dos propuestas en el estándar que se va a implementar, la primera es que se incluya un apartado con el historial de desempeño de las empresas contratadas para ofrecer bienes y servicios dentro del mismo catálogo de proveedores; la segunda es que se realice un registro consecutivo de todos los contratos con código de barras que incluya el número de registro que muestre los datos generales del contrato.

En uso de la voz la Ing. Leticia Huerta García, comenta que el padrón de proveedores de la Secretaría de la Función Pública ha tenido y tendrá modificaciones que obedecen a la nueva Ley de Adquisiciones, pese a eso, en la actualidad se realiza una investigación de cada proveedor. En ejercicio conjunto la Secretaría cuenta con dos sistemas que detecta si intervienen los servidores públicos en licitaciones entre otras cosas. Como comentario adicional la Dra. Julieta del Río hace mención a que tanto las investigaciones como los sistemas que tiene la Secretaría puede mejorar el padrón de proveedores de Gobierno del Estado.

Una vez hecho lo anterior, y no habiendo otro punto a tratar, la facilitadora agradece la presencia de los asistentes, y siendo las 12:10 horas, del día 13 de agosto de 2019, se dio por terminada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**FIRMANTES**

 **POR EL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|  |
| --- |
| **Mtro. Samuel Montoya Álvarez**Comisionado Presidente e integrante del STL |
|

|  |
| --- |
| **Dra. Norma Julieta del Rio Venegas**Comisionada y Representante de Gobierno Abierto ante el STL |

 |
|

|  |
| --- |
| **Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**Comisionada y Coordinadora de Cabildo Abierto ante STL |

 |

**POR EL PODER EJECUTIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. Leticia Huerta García**

Asesora de la Función Pública y

Representante Suplente ante el STL

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día trece de agosto de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**POR EL PODER LEGISLATIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Ana Lidia Longoria Cid**

Representante de la LXIII Legislatura ante el STL

|  |
| --- |
| **POR EL PODER JUDICIAL** |
|  |
| **Mtra. Nadia Paola Hernández**Representante del Poder Judicial ante el STL |
| **POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS** |
|  |
| **Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno**Representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas ante el STL |

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día trece de agosto de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**POR LOS H. AYUNTAMIENTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Lic. Liliana Lucia Medina Suárez del Real**Ayuntamiento de Zacatecas y Representante de ante el STL |  | **Lic. Carlos Israel Hernández Guerra**Ayuntamiento de Guadalupe y Representante de ante el STL |

**POR LA SOCIEDAD CIVIL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Arq. José Chiw Wong Galván** |  | **Mtro. Germán Morales Enríquez** |

|  |
| --- |
| **FACILITADORA** |
|  |
| **Lic. Alondra Dávila de la Torre** |

Esta foja corresponde al Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día trece de agosto de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.